

LA M A Ñ A N A

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de
Barcelomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono num. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1.25 pesetas al mes

Número suelto 5 cént. de peseta

CANDIDATURA MINISTERIAL PARA SENADORES.

Excmo. Sr. D. Juan Massanet y Ochando.

Excmo. Sr. D. Nicolás Cotoner, Marqués de la Cenia.

Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife.

BARCELONA

Cuatro años de anarquía misa, es decir, de inobservancia de las leyes por parte de los ciudadanos y tolerancia por parte de las autoridades, han pervertido el sentido jurídico y el sentido moral del público, que toma por sucesos legales, regulares y corrientes, lo que son manifestaciones y peligrosas transgresiones de la ley y por actos de despotismo en la autoridad lo que por parte de esta no es sino el estricto cumplimiento del deber de hacer acatar las leyes. Ejemplo reciente de esto lo tenemos en los sucesos de la noche del miércoles en Barcelona y del jueves en Gracia.

Lo que en ellos descorazona y aflige es la actitud de la persona no revolucionaria, de la que acata el principio de autoridad, de la que tiene escrita en su bandera el principio monárquico y de la que además reconoce el derecho dinástico. Y decimos que su conducta al marchar a remolque ó al lado de la prensa revolucionaria descorazona y aflige porque, estravian lo ó falseando el criterio de sus lectores, como ellos monárquicos y amantes del orden y de la legalidad, se engendran confusiones que hacen imposible la creación de costumbres políticas. Así se logran corrientes de pasión, corrientes de odio, pero no corrientes de opinión clara y definida en determinado sentido político.

Comprendemos que los revolucionarios, los que no tienen otro fin que destruir lo existente desde su base, empleen todos los medios de destrucción que les sugiera su ingenio, libre de las trabas de una conciencia exigente; pero no comprendemos igual conducta en los que tienen por fundamento de sus ideales principios lo que los revolucionarios tratan de destruir. No obstante, es corriente que publicaciones interesadas en la conservación del orden social propendan á desprestigiar el principio de autoridad, ya juzgando precipitadamente los actos de los que la representan, ya mostrándose generalmente benévolo con cuantos infringen la ley, empujando por los delincuentes políticos y acabando por los de derecho común. Una vez pervertido el criterio de sus habituales lectores, no es raro que muchos de éstos, embotado ya su paladar, busquen en los periódicos francamente revolucionarios un manjar más estimulante, y se enteren de los hechos por relaciones estudiadamente falsas y acepten para juzgarlos puntos de vista contrarios á sus sentimientos é intereses.

Espuestas estas reflexiones, veamos qué es lo que pasó aquí en la noche del miércoles. El señor Salmerón, al emprender su viaje á Barcelona, telegrafió, con muy buen juicio, á sus partidarios que no le hicieran ruidoso recibimiento. Los republicanos decidieron hacer otra cosa por varios motivos: en primer lugar, porque el ruido es su elemento y la exigencia de su ilosincrasia; luego porque contaban con ejercer presión por medio de una manifestación ruidosa que influyera en el escrutinio del día siguiente, y finalmente, porque se pirran

por desobedecer, aunque sea á sus propios jefes. La autoridad no debía ignorar que se trataba de una manifestación numerosa y amenazadora, y como nadie sabe, ni los mismos que la promueven, lo que saldrá de una reunión de personas exaltadas y que se exaltan más con sus gritos y ruido, estaba en el deber de prepararse á todo evento. Una de las boberías de la gente bonachona es decir: «¿que necesidad había de tomar precauciones ante una manifestación que ha resultado tan pacífica?» ¿Acaso la autoridad puede saber anticipadamente si será ó no pacífica una manifestación que ni los mismos que la dirigen saben hasta dónde irá? ¿Y quién les asegura á aquellas buenas gentes que las manifestaciones pacíficas no lo son precisamente por las precauciones que toma la autoridad? Una manifestación se puede convertir en motín en un minuto, y ni un minuto ni una hora le bastan á la autoridad para reunir fuerzas con que combatirlo si antes no las tenía preparadas. La autoridad no debe estar nunca desprevenida; por lo tanto, cuando toma precauciones cumple sencillamente con su deber, y los ciudadanos pacíficos, podrian exigirle responsabilidad sino velara por la conservación del orden público hasta con su vida.

Por todos estos motivos, que están al alcance del simple buen sentido, todas las leyes de orden público exigen para llevar á cabo una manifestación el permiso de la autoridad. La ley de orden público del 13 de junio de 1880, hoy vigente, dice en su artículo 3.º: «Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual índole necesitan para celebrarse en las calles, plazas y paseos ó cualquier otro lugar del tránsito, el permiso previo de las autoridades indicadas en el art. 4.º»

Muchos de los que censuran la conducta del Gobernador en la noche del 4 ignoan que existía aquel artículo ó no se han tomado la pena de averiguar, antes de censurar, si los manifestantes se consideraron dispensados de pedir aquel permiso. Existiendo la ley y no existiendo el permiso, si en algo faltó la autoridad fué en no mandar dispersar la manifestación ya antes de penetrar en la ciudad. Una infracción de la ley pública, ruidosa, que resulta un escarnio á la ley y una bafa hecha á la autoridad, no se debe consentir nunca, ni aun á los republicanos, que se consideran raza privilegiada y fuera del alcance de las leyes.

El señor Gobernador quiso ser tolerante con los manifestantes, y á nuestro juicio, obró mal; estaba en su derecho al permitir la manifestación, si se le hubiese pedido permiso, pero no habiéndole pedido, debía disolverla al penetrar en la ciudad, pues la ley así lo exige, y la ley no hace excepciones. Ya ha visto cómo le ha agradecido su condescendencia los favorecidos. Si se le hubiese pedido permiso, lo podía haber negado, como lo niegan constantemente los gobiernos liberales de Francia y de Italia, ó podía haberlo concedido, haciendo responsables á los directores de los escesos que cometieran los manifestantes. Es posible y hasta probable que los peticionarios renunciaran á la manifestación para librarse de responsabilidades, pues sabían perfectamente que los grupos se exaltan y se hacen osados á medida que crecen, aunque sea por el concurso de los curiosos. Doce hombres aislados se atreverán á poco; rodeados por cuatro mil personas, que consideran cómplices ó simpáticas, se atreven á todo. Por esto los manifestantes de la noche del 4 se fueron exaltando hasta prorrumpir en gritos sediciosos, provocando la intervención de la fuerza pública para poner fin á aquel escándalo. Dicen los que se quieren dar aires de imparciales que, cuando llegó la fuerza armada, los manifestantes estaban tranquilos oyendo embobados al señor Salmerón; pero olvidan

ó aparentan olvidar que se acababan de hacer reos de un delito punido por las leyes, y que aquella fuerza había sido enviada contra ellos no por lo que hacían en aquel momento sino por lo que hicieron antes. Esto se ve todos los días en toda clase de delitos y de delincuentes, pues ni aun en las zarcuetas los generales llegan tan á tiempo que puedan coger á los culpables en flagrante delito.

Continuemos examinando este asunto. El señor Gobernador de esta provincia, D. Antonio González Solís, ha recibido un telegrama en el cual el gobierno aprueba en todas sus partes la conducta de dicha superior autoridad con motivo de los sucesos ocurridos el miércoles último á la llegada del señor Salmerón. El gobierno no solo aprueba, sino que aplaude las medidas adoptadas por el señor González Solís, quien no ha presentado en manera alguna en presentar la dimisión de su cargo, como lo ha dicho algun periódico sin fundamento de ninguna clase.

ESTABA VISTO

Si algo se necesitase para convencernos de que el sufragio universal no ha llevado ninguno de los fines que los autores de la ley se propusieron, bastarían observar la actitud de los republicanos más genuinos y de mayor popularidad entre los partidarios de esa forma de Gobierno para que nos afirmásemos en nuestra convicción.

El argumento preferente de los iniciadores de esa reforma fué desde el primer momento el de que, merced á ella, los partidos revolucionarios quedarían desprovistos de su principal arma de combate, toda vez que llamalo el pueblo á intervenir en la Gobernación del Estado por medio del voto universal, ni sería lógico el intento de apelar á procedimientos de violencia, ni aunque se apelara producirían resultado alguno.

Sobre esa tema se han hecho tantas y tan bellas frases, que si hubiéramos de recordárselas necesitaríamos escribir columnas enteras y molestar la atención de nuestros lectores con cosas que seguramente no les son desconocidas; pero se ha planteado el sufragio, el obrero ha acudido á los comicios juntamente con el magnate; los republicanos de todos los matices han acudido á la lucha allí donde se han considerado con fuerzas para ello; han traído una respetable minoría, tanto por el número como por la calidad de los que la componen, y esto no obstante, el heraldo del republicanismo á outrance, se nos presenta ayer ardiendo en ira y sosteniendo que no hay que esperar nada de los procedimientos legales, que el puente por el cual esperaban pisar se ha roto y que hay que echarse al vado.

Inútil es para el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, que es el diario á que nos referimos, que los republicanos de todos los matices hayan acudido á las urnas en Madrid, en Barcelona, en Valencia, Málaga, Badajoz, Almería y donde quiera que cada fracción por sí, ó coaligada con las demás del partido, viese probabilidades de triunfo; inútil es de igual manera, que por consecuencia de la lucha hayan sido electos los jefes reconocidos de esas fracciones, Cistelar, Pi, Salmerón y el mismo Ruiz Zorrilla; inútil, por último, absolutamente inútil, es para «El País» que en las moncionadas capitales se haya hecho la elección en condiciones nunciadas, de libertad y legalidad la más estricta: todo eso no significa nada ante el hecho de que en un distrito, tal como el de Gracia, se hayan cometido abusos que han privado del acta al Sr. Salmerón, á quien dicho sea de paso, trata con bastante dureza el

apasionado colega. Todo está perdido, viene á concluir «El País» por el camino de la legalidad no es posible nada, y hay que pers- verar en la conducta de siempre.

Cierto que si en Madrid y las demás grandes ciudades donde han ido á la lucha los republicanos hubiesen sido objeto de los amaños que denunciaban en Gracia, hubieran podido decir que les estaba cerrado el camino de la legalidad y acaso tendrían razón en lanzarse por otros distintos; pero está por denunciar el primer abuso cometido por los electores que han dado sus votos á los republicanos que van á tomar asiento en el Congreso, habiendo sido tal la imparcialidad del Gobierno y sus agentes, que los mismos republicanos electos han dado público testimonio de ella bajo su firma, y quedando evidenciado que si en Gracia ha habido más ó menos abusos todo lo cual habrá de discutirse en las Cortes, el Gobierno ha sido ajeno á ellos.

La algarada de «El País» no tiene, por tanto, explicación legal: la única que tiene es la de que los que obedecen á la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla no cuentan para nada con el sufragio universal, ni hacen mérito alguno de esa concesión que en sentir de los partidarios del nuevo sistema, debía apartarlos de sus tradicionales procedimientos.

Resulta, pues, inútil bajo este aspecto la conquista del sufragio: es una decepción para sus autores, pero no para nosotros, pues ya sabíamos á qué atenernos.

Tomamos de nuestro apreciable compañero *El Coco*, de Ibiza, los siguientes:

CASOS Y COSAS

En el vapor *Ibiza* se embarcaron para Barcelona y Madrid, nuestros muy queridos amigos D. Eugenio A. Flores y D. Eduardo Navascués.

Al muelle fueron á despedirlos muchos de los amigos que en esta cuentan.

También marchó á Palma, á bordo del vapor correo *Unión*, el Sr. del Gobierno Civil, D. Felipe Curtoys.

¡Que lleven feliz viaje!

Todos los días del año amanece y sale el sol, y también todos los días sale á *La Almudaina* un nuevo correspondal.

Y que correspondal, el último!

Figúrense Vds. que en un colmo de *sabiduría*, sumando varios decimales obtuvo por resultado, 12 pesetas y 665 céntimos.

¡Nada! ¡Ni con farol se da con uno de mejores antecedentes!

Sin embargo, eso nos hizo exclamar: ¡Como se va poniendo la *carrera*!

Y con razón; porque hoy día de cualquier cosa se hace un correspondal.

Hasta de un *Cándido*.

Y así no tardaremos en ver al pié de un telegrama de algún diario palmasano la firma del barrendero de mi barrio. Ó en breve nos llamará *compañero* el borrico del mismo *Cándido*.

Y en el telegrama firmado por *Cándido Lombart* se habla de atropellos, lo cual nos explicamos perfectamente.

Porque, ¡misté! que mayor atropello que el que con *Cándido* cometieron sus amigos al hacerle firmar el telegrama...

Leemos en «*La Iberia*» diario fusionista de Madrid, que el secretario de este Gobierno Civil victoreó al candidato ministerial, Sr. de Navascués.

No es extraño que esto digan los periódicos de oposición, cuando poco les importa faltar abiertamente á la verdad, con tal de censurar al Gobierno.

Si todos los cargos que á este se hacen

por dicha prensa son tan verídicos como el del diario *volvamos en sí...* se van luciendo!

El cañonero «Alsedo», que en la mañana de ayer salió con rumbo á Palma, tuvo que retroceder el mismo día.

Seguramente, al construirse esa clase de armas de guerra se figurarían que el mar era ni más ni menos que una palan-gana de agua.

Bien es verdad que el pobre Alsedo está ya algo achacoso.
Y por tanto, pronto á una caída.

Pasa ya de un mes que se encuentra en esta sección de señores Magistra-dos para ver las causas pendientes de juicio del segundo y tercero cuatrimes-trés del año 90, y aun no estamos á la mitad.

De manera, que así siguiendo llegarán las brevas y aún les tendremos por aquí.
Y, ¿quién paga?..

El viernes por la mañana repartieronse panes á los pobres, por cuenta del señor Garijo, habiendo quedado gran parte de ellos sin pan, no obstante ser estos en gran número, según «El Fusioneo».

Si harían estos fusionados, lo que el boticario de Olot con el jarabe?

Se dan casos, pero á muy sup. consold.

Bien, que *charitas bene ordenata inci-pita semetipso.*

MATEMÁTICAS

Érase un hombre de esos extravagantes; de esos que se bañan en invierno y padecen frío en verano; de esos que no comen más que... cuando tienen apetito; que son calvos... porque no tienen pelo alguno en la cabeza; que gastan unos pies como carteras de viaje; de esos que están más gordos que cualquiera patrona gallega de huéspedes en cuaremas, de esos cuya cara, que parece vaciada en yeso...

con dos agujeros por ojos, como dos conejeras, le impiden salir de casa hasta despues de haber anochecido, por no perjudicar con la visión de la misma á las señoras en cinta y á los nenes menores de cuatro años; un nombre de esos cuyo nombre es muy comun, porque no se llama Teófanos, ó Catalapso, ó Perdicionables... sino Pedro ó Juan; uno de esos caballeros en fin, de armoniosa voz y ropa remendada, que de *pláticas científicas* en un depósito de hormas de cual- quiera fábrica de sombreros hongos y bonetes de miliciano moderno, al por mayor y menor, sobre la construcción de *sus marinos...* en la cara del *gaché* más valiente y de más génio.

Érase, tambien, una señora más sorda que un deudor á su acreedor, cuando éste le exige alguna cuenta, más fea que la luna eclipsada ó que un municipal con paraguas, y más ruin que un día nebuloso y frío; una señora más vieja... que cualquiera de sus hijas, por hermosas que estas sean; una de esas *aspirantas* á mamás políticas, que apenas hace el oso á sus hijas alguno que otro petri-metre, con infulas de hombre sério, y ya se ensaya para cuando se vea en el estado á que aspira, dando cada graznido más áspero que su arrugada tez, convertida ya en un mapa de rios; una de esas señoras, en fin, que simplemente por el mero hecho (que diría cualquier *culti parlanti*) de ver á su hija casada, se transformará en hiena (con perdón de mi futura), y por una necesidad cualquiera audará á mogicones con las pantorrillas del infeliz yerno.

Érase además, un chico ni tan guapo como el de Antequera ni tan feo y horroroso como Picio, ni tan elocuente como Cicerón ni un Aguilera ó Carulla; uno de esos chicos pertenecientes á la familia de la goma, nña y dedo de una señora viuda de un jefe de orden público achacoso; un jóven que baila la polka de tacón y punta de una manera asombrosa, y que sabe dar vueltas al manubrio de cualquier *aristón*, por difícil que sea: uno de esos á quienes la sed ó hambre de metal acuñado hizo vender la camisa materna para jugar, y acabó por empeñar hasta horricense lectores! la última olla que quedaba en la cocina de la casa paterna, razón por la cual estos, á falta de cama, han de dormirse en los estantes de la despensa; un jóven para terminar, que tiene la mano izquierda lo mismo que una hotifarra mallorquina, de un golpe que le dió un caprichoso jugador, porque, siendo banquero, daba la casualidad que siempre salían sus cartas.

Y érase, por fin, una chica romántica,

regordeta, por lo cual un chusco la tomó por una alcachofa rellena; un cachorro, única fruta de un imperfecto matrimo-nio, (él era cojo) que sabía *construir* sonetos á lo Carulla, no obstante padecer una facción en la boca del estómago.

Pues bien, señores; si eran un hombre extravagante, una mujer fea, un chico calaverilla y una chica romántica, salvo error ú omisión, que ponen los comer-ciantes en las facturas, y según las ma-temáticas rezan... eran cuatro personas.
A. P. TORRES.

LOS SUCESOS DE OPORTO

Varios detalles

Santos Cardoso, uno de los subleva-dos presos, ha declarado que los revolu-cionarios pensaban establecer una repú-blica federal con gobierno independiente del de Lisboa.

«Confíabamos plenamente—añadió—en obtener más tarde la adhesión de Ruiz Zorrilla, y entonces coadyuvando á la proclamación de la república en España, habríamos establecido la fusión de las dos naciones en una sola repú-blica federal, con Madrid por capital de la unión.»

Cardoso ha añadido que él era el designado para el Gobierno de Oporto.

—El alma del movimiento parece haber sido D. Juan Chagas, el redactor jefe de *La República Portuguesa*, un muchacho jóven, que por ataques á la monarquía fué preso pocos días antes de que estallara el movimiento que había organizado.

Le han incomunicado, y comparecerá ante los consejos de guerra.

—La noche de la sublevación, entre-garon en la estación de Telégrafos, de Oporto, 18 telegramas, que decían todos:

«El enfermo no sale de esta noche.»

Los telegramas inspiraron sospechas, tanto mayores, cuanto que ya corrían voces de que las tropas se echarían á la calle, de madrugada. Fueron detenidos los despachos, y tal vez á esto se debió que al movimiento de Oporto no respondi-era el de otras ciudades.

—A pesar de esto, hubo en Coimbra una intentona; un individuo armado se acercó al cuartel de otro regimiento, in-vitando á los soldados que le siguiesen, al grito de *viva la República!*

Un centinela le desarmó en el acto y le detuvo, cortando de este modo el co-nato de sublevación, pues en las calles inmediatas había grupos de paisanos armados esperando el resultado de la tentativa.

—En el cuartel del Carmen estalló un incendio á poco de salir de él las tropas sublevadas. Sospechándose que fueron éstas las que lo incendiaron.

Por telégrafo

Lisboa 5.—Confírmase que los repu-blicanos de Lisboa han sido ajenos al movimiento preparado por los jefes re-volucionarios de Oporto. Aquellos solo intervienen por el Norte hasta Coimbra.

Hey han continuado en nuestra Cap-ital las requisas en casa de los repu-blicanos más caracterizados.

Lisboa 5.—Han sido suprimidos en Coimbra los periódicos *El Taller El Sar-gento* y *El primero de Mayo*.

Lisboa 5.—El periódico *El Siglo* dice que el señor Alvéz Veiga jefe del frac-sado movimiento revolucionario mar-chará á Inglaterra.

Un despacho recibido de Oporto ma-nifiesta que aquel jefe revolucionario ha llegado á Bruselas.—*Fabra*

LA CONSTITUCION DEL BRASIL

Los periódicos del Brasil dicen que se han aprobado ya 68 artículos de la Con-stitución de aquella república.

El 12 de Enero empezó la discusión del título IV, que trata de los ciudadanos brasileños y que es de gran interés para los extranjeros.

El art. 69 reconoce la calidad de ciuda-dano brasileño á los extranjeros que, hallándose en el Brasil el 15 de Noviem-bre de 1889, no hayan declarado en los seis meses siguientes á la proclamación de la Constitución su propósito de conservar la nacionalidad de origen.

Los extranjeros que no hayan hecho hasta aquel día la declaración prescrita en diversas disposiciones ministeriales ó decretos leyes, tienen por consiguiente, un plazo de seis meses para decidirse después de promulgada la Constitución Brasileña.

LAS CABRAS Y LOS BACILOS

La Sangre de Cabra

Nuestro corresponsal en Paris ha te-legrafiado estos días dando cuenta de los experimentos que están llevando á cabo en Nantes y en Paris dos médicos franceses, MM. Pieg y Bertin, para curar la tisis por medio de inyecciones de sangre de cabra.

La idea no es nueva. Data de mucho la aspiración de emplear á la cabra como agente terapéutico. Hace cerca de un siglo que el médico inglés Valentine hablaba de sustituir á la vacuna de ter-nera con la vacuna de cabra, considerán-dola superior.

El motivo de esta predilección es muy sencillo. La cabra es por gracia de la natura-leza, refractaria á la tuberculosis y á una porción de enfermedades igualmente transmisibles, con lo cual demuestra su superioridad sobre el hombre.

Y es que la sangre de la cabra es rica enal ninguna otra en fagocitas, esos mi-croscópicos animalillos blancos que, de-fendiendo la salud del individuo, atacan y devoran á los bacilos de las enferme-dades que invaden la sangre.

Cuando una persona tiene pocos fa-gocitas, resultan éstos numéricamente inferiores y por lo tanto impotentes para atacar las invasiones de bacilos malignos. Lo mismo sucede cuando el bacilo que ataca, es venenoso para el fagocita que puebla las venas y arterias del in-dividuo.

Como la sangre de cabra es tan rica, no solo en fagocitas, sino en fagocitas capaces de comerse sin daño alguno á multitud de microbios venenosos, he aquí por que inyectando en la circula-ción sangre de cabra, aumentan grande-mente las probabilidades de inmunidad contra determinadas enfermedades, y entre ellas la tuberculosis.

Experimentos curiosos

Para probar que efectivamente la san-gre de cabra contiene principios que matan al bacilo de la tuberculosis, ó la neutraliza por lo menos, se comenzó por inocular á distintas cabras con culturas en extremo viruelas de tuberculosis.

Ni en un sólo caso prendieron. Los animales continuaron perfectamente sanos.

Quedaba por averiguar si la sangre de tan privilegiada raza podía servir como preservativo y como remedio para la tisis.

Al efecto cogieron los médicos gran número de conejos, el animal tubércu-losa por excelencia, les inyectaron cul-turas fuertes de tuberculosis, y cuando ya los tuvieron tísicos declara-dos, empezaron á introducirles en la circulación sangre de cabra por medio de transfusiones.

Los resultados de estas inyecciones experimentales han sido decisivos.

Cuando la transfusión se hizo al mis-mo tiempo que la inoculación del virus tuberculoso, los bacilos no comenzaron siquiera á desarrollarse, sino que mu-rieron.

Cuando la inculación fué anterior á la transfusión, los bacilos se detuvieron en su desarrollo, y el mal quedó, por lo menos, paralizado.

En cuanto á los conejos á quienes se inyectó el virus sin administrar el an-tídoto de la transfusión de sangre de cabra, han muerto todos sin excepción.

Cabras perros y ratones

La cabra no es el único animal in-mune contra la tuberculosis, ni son es-tos los únicos experimentos hechos so-bre la base del mismo orden de ideas.

La sangre de los perros contiene igualmente principios refractarios á la tuberculosis y mortales para sus baci-los.

En Alemania, el doctor Bering ha con-seguido conferir á multitud de ratones la inmunidad contra la difteria y contra el tétano, inyectándoles á estas enferme-dades.

Otro tanto ha hecho el doctor japo-nés Kitasato, y ambos prosiguen sus es-tudios y sus experimentos para llegar á conferir al hombre la misma inmuni-dad que á los ratones.

Los ensayos de ahora

Fiados en el decisivo éxito de los experimentos que hemos relatado, repe-tidos diferentes veces y de diversos mo-dos, y sometidos, el 20 de Diciembre último, á la aprobación de la Sociedad de Biología, MM. Pieg y Bertin se deci-dieron, después de largas y bien justifi-cadas vacilaciones, á ensayar en el hom-bre el extraño procedimiento que les

había resultado con éxito tanto en los conejos.

Hace unos días se arriesgaron á practi-car un primer ensayo de transfusión vacunadora en dos enfermos, manifiestamente tuberculosos: en un joven de diez y siete años, y una mujer de cuaren-ta y siete.

Treinta gramos de sangre, tomados en la vena yugular del animal, fueron inyctados, con todas las precauciones antisépticas de rigor, en los músculos del muslo de los pacientes, en los que se ha podido observar, casi inmediatamente, una mejoría muy sensible.

En el joven, en particular, la fiebre cedió al momento, y la temperatura, que oscilaba los días anteriores muy cerca de 40 grados, descendió la noche misma hasta los 37, estacionándose, por decirlo así, en esta altura. Al mismo tiempo, los sudores profusos disminuían, así como los esputos, los que enseguida perdieron su aspecto inquietamente, mientras que el apetito—ese sintoma de resurrección por excelencia—reaparecía.

El sábado último, según cuentan los periódicos de Nantes, se hicieron tres nuevas trasfusiones, dos con una misma dosis, en los enfermos anteriormente inoculados, y la tercera, la dosis más pequeña, en un muchacho.

Los efectos fueron iguales á los obte-nidos la vez primera.

Nuestro corresponsal en Paris ha dado cuenta por telégrafo de las nuevas tran-sfusiones hechas, el día 4, y á las cuales han asistido más de 40 médicos, alguno de ellos llegado de intento del extran-jero.

LA CURACION DEL ANTRAX

Un médico inglés, el doctor M. E. H. de Hankin, de Saint John's College, Universidad de Cambridge, que fue hace dos meses á Berlin para visitar el labo-ratorio de Koch, viendo la imposibilidad de obtener noticias acerca del remedio contra la tuberculosis, se dedicó á bú-scar un procedimiento para la curación del antrax, y según parece, le ha descubierto.

He aquí los informes que da con este motivo el corresponsal de *The Times* de Berlin:

«Sabido es que las ratas gozan de una inmunidad natural respecto de un gran número de enfermedades infec-ciosas, incluso el antrax.

Mr. Hankin, apoyándose en esta cir-cunstancia, ha basado su descubrimien-to en un principio enteramente nuevo.

Ha empezado por investigar la causa de esa afortunada particularidad que ca-racteriza á la rata, y sus investigaciones le han llevado á averiguar que los cuer-pos de esos animales encierran una sus-tancia que tiene la notable propiedad de matar el microbio del antrax.

Esta sustancia pertenece á una clase de cuerpos llamados proteidos proteo-tes, que fueron descubiertos por Mr. Hankin hace algunos meses y descritos en una Memoria que suscitó mucha curiosidad en aquel momento.

Esas sustancias que se encuentran en el bazo y en otras partes del cuerpo de diversos animales, tienen la propiedad de matar las bacterias y pueden conside-rarse como una especie de antiséptico natural formado por el organismo animal para protegerle de los ataques de los micropios.

En la mayor parte de los animales esas sustancias protectoras son de un carácter tan inestable que el microbio es capaz de destruirlas, lo que permite des-arrollarse en el cuerpo y por consecuencia determinar la enfermedad.

Pero con las ratas no sucede lo mismo y su proteido protector es de una natu-raleza más estable y puede, por consue-tudina, resistir la invasión de los micro-bios.

Mr. Hankin se ha propuesto el proble-ma de aislar esa sustancia en el estado de pureza y ha conseguido este resultado cultivando bazos de ratas en un 50 por 100 de glicerina.

Es curioso observar—dice el corres-ponsal del periódico inglés—que el doctor Koch emplee el mismo agente en la preparación de su linfa, y que Mr. Han-kin ha descubierto su método indepen-dientemente de Koch, y antes de la publicación de la última memoria de este sabio.

El extracto de glicerina en la prepara-ción de Mr. Hankin se precipita con alcohol y vuelve á disolverse en agua.

Una pequesimísima dosis de esta disol-

ción inyectada en la piel de un ratón ha sido suficiente para curarle de un antrax de los más malignos.

El experimento se ha repetido con gran éxito en muchos individuos.

Este descubrimiento da mayor interés al hecho de que el antrax no es la única enfermedad de que están indemnes las ratas, y por consiguiente abre ancho campo de investigaciones, cuya explotación será de inmensa importancia para el género humano.

Se sabe que las ratas no son atacadas nunca de difteria, y por tanto es posible que el proteido protector de Mr. Hankin determine la curación de esa terrible enfermedad.

Noticias locales

Hoy a las diez y media de la mañana, los RR. PP. Agustinos celebrarán en su iglesia del Socorro un funeral por el eterno descanso del alma de D. Magin Vidal.

Han regresado de Ibiza los señores Magistrados de esta Audiencia que habían pasado a aquella isla con objeto de constituir el Tribunal de derecho en la vista de varias causas pendientes de juicio.

Ayer al anocheecer en la iglesia de Santa Catalina de Sena, empezó el septenario a San Vicente Ferrer. El orador encargado de los sermones es D. Mateo Rubí.

Al banquete republicano del día 11, asistieron 230 comensales. Inició los brindis D. Antonio Villalonga, al que siguieron en el uso de la palabra los Sres. Agustín, Tugores, Pons, Villalonga (D. Francisco), Palou y Coll, García, Matheu Domeray, y otros.

Del Diario de ayer:

«A la edad de 76 años ha fallecido D. Lorenzo Vicens y Bordoy, persona muy apreciada por su honradez, ilustración y servicios prestados al país y por lo que ha contribuido al fomento de la industria fabril en Mallorca. Siendo joven, pasó a París a estudiar ciencias físicas en una época en que casi estaban estas islas incomunicadas con el continente, y habiendo regresado de allí y completado sus estudios, que antes había hecho en el Colegio de Montesión, a cargo de los PP. Jesuitas, ganó en oposiciones la cátedra de química del Instituto Balear, que acababa de fundarse, cátedra que desempeñó durante unos diez años, hasta la organización general de la instrucción pública en España. Hacia el año 1854 pasó a Londres, encargado de la construcción del vapor Jaime I, después de haber estado en Marsella para dirigir e inspeccionar la reparación del vapor Mallorquín, cuya administración se le confió también.

En 1857 le sorprendió la noticia de que le habían propuesto candidato para Diputado a Cortes por el distrito de Palma, cargo al cual no aspiraba y que se hubiera guardado muy bien de solicitar; procedióse a la elección y ganó a su competidor el general D. Narciso Ameller, que acababa de ser Capitán General de estas islas. Asistió al Parlamento, y, en la emisión de su voto, dió pruebas de una imparcialidad e independencia que no pudo menos de llamar la atención; no obró nunca impulsado por espíritu de partido, y atendió solo a sus profundas convicciones, sin transigir un ápice con su conciencia. Además de dicho cargo legislativo, ejerció diversas veces el de Concejal, y además el de Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma y el de presidente de la junta provincial de agricultura, industria y comercio.

Tiempo atrás, cuando no se conocían aun las fabricas en Mallorca, ó a lo menos, no habían tomado la nueva forma de la industria manufacturera, estableció una de bujías en la calle de San Martín y otra de aserrar en la calle de la Concepción y posteriormente otra de harinas en un molino de su propiedad. Últimamente se dedicaba a la agricultura, mejorando sus posesiones. Ha muerto cristianamente. Descanse en paz.

Hace tres días amanece con los campos cubiertos de escarcha y la temperatura es tan baja como no la habíamos experimentado aun este invierno.

El Ayuntamiento de Valldemosa ha expuesto al público a efectos de reclamación el reparto municipal formado para cubrir el deficit del corriente año económico.

Y el de Santa María ha publicado el repartimiento vecinal para sufragar los gastos de defensa contra la filoxera del actual ejercicio.

El Sr. Tolrá Rector de la capilla del Real Palacio ha recibido del sabio obispo de Avila señor Muñoz Herrera una distinguida muestra de consideración y aprecio. Le ha enviado patente de indulgencias concedidas al Via-Crucis de que es autor el Sr. Tolrá, concebida en estos satisfactorios términos:

«Deseando promover el culto divino en cuanto esté de nuestra parte, y fomentar la devoción del pueblo cristiano alentándole con espirituales gracias dando generosamente lo que en la misma forma hemos recibido de la Divina Misericordia, y usando de nuestras facultades, por las presentes concedemos cuarenta dias de indulgencia a todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que canónicamente puedan lucrarse por cada una de las atenciones del Vice crucis dado a luz con aprobación eclesiástica por el Pro. D. Bartolomé Tolrá, pidiendo a Dios por los fines de la Iglesia y por cada vez que se ponga en los escritos la señal de la Cruz.—Avila 4 Febrero de 1891.»

Los Ayuntamientos de Escorca, Porreras y Estallenchs han publicado las listas de mayores contribuyentes y concejales con derecho de sufragio en la elección de Compromisarios para Senadores. Y el Muro hace público el extracto de sus acuerdos tomados durante los meses de Mayo, Junio y Julio últimos.

Esta noche empiezan las funciones en el Teatro-Circo y mañana las empezará en el Principal la compañía del señor Bolumar con gran rebaja de precios como podrán ver nuestros lectores en el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

Programa de las piezas que tocará la música de Filipinas mañana en el paseo del Borne

- 1.ª Pasa calle del Chaleco Blanco.
- 2.ª Tanda valsec «Leyanti».
- 3.ª Sinfonía Paragraff Scuppé.
- 4.ª Fantasia la ópera Guillermo Tell.
- 5.ª Polca Biciclo.

D. Juan Roca Estadas, teniente coronel graduado, comandante de Ingenieros, ha sido recientemente objeto de una recompensa especial.

Por Real orden inserta en la *Caceta* del 16 de Enero último que extractamos se manifiesta que por consecuencia del informe emitido por la Junta Superior Consultiva de Guerra, acerca del Proyecto para la construcción del fuerte de N. S. de Guadalupe en el campo atrinchado de Oyarzun de que es autor el expresado señor Roca, S. M. la Reina Regente en nombre de su Augusto hijo ha tenido a bien concederle la Cruz blanca del Merito Militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo que actualmente disfruta.

Al ser emitido el dictamen por la sección segunda de dicha Junta Consultiva, reunida en pleno, acordó por unanimidad hacer presente que el proyecto mencionado es una obra de reconocido mérito, la cual demuestra un perfecto conocimiento de la aplicación inteligente de la fortificación al terreno, a la par que es evidente prueba de la suficiencia y del talento militar de su autor.

Los Ayuntamientos de Campos, Santsellas, Fornalutx, Binisalem, Soller, Buñola y Petra han publicado sus respectivas listas definitivas de Concejales y contribuyentes con derecho de sufragio para la elección de compromisarios para Senadores.

En el cementerio de esta ciudad fueron conducidos los cadáveres de un hombre de 76 años de la calle de Estudio General, de estrechez mitral; un casado de 71 años de la Indioteria, de cáncer; un soltero de 74 años de la calle de la Reja, de cadiopatín; un casado de 56 años de la calle Juanot Colom, de parálisis general; un casado de 48 años del Molinar, de congestión pulmonar; una niña de 4 años del Molinar de difteria; una niña de 3 años y medio del Arrabal de derrame.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 12 de Febrero.
 Trigo, 15'00 pesetas los 70 litros.
 Candeal, 16'00 id. id.
 Cebada del país, 9'00 id. id.
 Id. forastera, 8'50 id. id.
 Avena del país, 8'00 id. id.
 Id. forastera, 7'50 id. id.
 Garbanzos, 22'00 id. id.
 Maiz, 11'00 id. id.
 Habichuelas confites, 20'00 id. id.
 Id. blancas, 24'00 id. id.
 Frijoles, 22'00 id. id.
 Habas para cocer, 18'00 id. id.
 Id. ordinarias, 15'00 id. id.
 Id. para ganados, 13'00 id. id.

Diptongo

La hermosura y mi invención viene a ser un diptongo por su armónica unión; No olvidéis nunca el jabón de los PRINCIPIES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaisier.—Paris.



DON JUAN BOSCH Y FERRER HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus desconsolados esposa, hija, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos, rueguen por el finado y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de Santa Cruz el día 16 del corriente a las 10 y media de su mañana.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartir como complemento de los beneficios del ejercicio de 1890, se previene a los señores accionistas que a contar desde mañana hasta el día 28 del presente mes estará abierto el pago todo los días laborables de diez a una y media de la mañana; y después de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberá presentar la correspondiente autorización. Palma 12 febrero de 1891.—El Director, Antonio Vidal.

CRÉDITO BALEAR

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas para la General ordinaria que a los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 1.º del próximo Marzo a las once de la mañana en el domicilio de la sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará expuesto en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir a la sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 Febrero de 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio María Sbert.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad, se reunirá por segunda convocatoria el lunes próximo día 16 del actual a las doce y media de la mañana al objeto de revisar y censurar las cuentas municipales del año económico próximo pasado, aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio económico y los acuerdos referentes a la conversión de la Deuda.

Lo que se anuncia al público para conocimiento del mismo. Palma 14 de Febrero 1891.—El Alcalde Manuel Guasp.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca Debiendo procederse a la corta de los cupones de efectos depositados en esta Caja correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril próximo se advierte a los

interesados que, de no recibir aviso en contra antes del 10 del corriente para la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba y hasta el 20 del mismo para las demás clases de valores, la Sucursal remitirá al cobro los indicados cupones.

A partir de los mencionados plazos estas oficinas no admitirán valores que contengan cupones del referido vencimiento.

Palma 6 febrero 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómica Lírica de D. Rafael Bolumar.

Función para el Domingo 15 de Febrero.

1.º Sinfonía.
 2.º La preciosa comedia en un acto de Jackson Veyam, titulada MILAGROS.

3.º Estreno en este Teatro de la bonita zarzuela de Jackson Veyam, música del maestro Rubio, cuyo título es LOS ZANGOLOTINOS

4.º Finalizará el espectáculo con la chistosa zarzuela bilingüe letra del señor Liern y música de Monfort, denominada QUI FUIG DE DEU...

A las 8 en punto.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Debut de la compañía que dirigen los señores Azaña y Manera para hoy sábado poniéndose en escena la bella producción original de D. José Ebeagaray. EL GRAN GALEOTO

y la pieza en un acto LA NOVIA DEL GENERAL

Telegramas.

Madrid 13, 12'45 m.

El Consejo de Estado ha resuelto que los Ayuntamientos y Concejales suspensos que han intervenido en las elecciones cesen el día 16, reemplazándoles los interinos que actuaban diez días antes de las elecciones.

Madrid 13, 11'45 m.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

- 10379, 8529, 4645, 17428, 17472, 17764, 9777, 4607, 12060, 16194, 6729, 2929, 11786, 17051, 16667, 16038, 17438, 15838, 9541, 6291, 10676, 280, 8087, 9362.

Madrid 13, 8 n.

El corresponsal de esta agencia ha tenido una entrevista con el señor Ruiz Zorrilla; este se manifiesta orgulloso de representar a Barcelona. Respecto de su regreso a España, se mantiene en la misma actitud hasta que se conceda la amnistía general.

Pronto vendrá a la frontera para asuntos de familia sin ocultar su viaje.

Antes de regresar a Paris reunirá a sus amigos para ocuparse de política.

Madrid 13, 10'15 n.

El ayuntamiento de Barcelona desechó la proposición de censura contra el gobernador sobre los sucesos ocurridos a la llegada del señor Salmeron.

El Sr. Martos insiste para que se turnen en el poder los conservadores y los demócratas.

La Epoca dice que será muy discutida el acta de Ibiza por las numerosas protestas que ha formulado el Sr. Navascués.

Madrid 13, 10'15 n.

Se ha Incendiado el teatro de Michigan (Norte América)

En un Baile de máscaras ocurrieron tres muertos.

El Sr. Marínco diputado por Cadiz defenderá el acta del Sr. Peral.

Dicese que el Sr. Ruiz Zorrilla enviará su acta al congreso para que la aprueben y se presentará cuando le convenga.



Gran fábrica

DE CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.
Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

EGUR MARITIMOS
La Union Comercial
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500.000
AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx.
Felanitx

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior, 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato, 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio; distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almace de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado, y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, elevando tres veces

perjudicando y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que es muy adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y abscesos en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 582, Oxford-street, Londres.

CONSUNCION CONGENERES

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su práctica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.



VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto Rico y Habana

Línea de vapores trasatlánticos de Piniños, Saenz y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, saldrá fijamente el día 24 del presente mes directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5.000 toneladas.

Conde Wifredo

Capitan don Juan Abrisqueta.

Construido bajo la inspección del Lloyd Inglés clasificado A. I. 400 x y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camarota especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepunte con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje

Puerto-Rico: 1.º, duros 125.—2.º, duros 85.—3.º, duros 30.

Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros 90.—3.º, duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias.—Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

Se alquila la tienda y

el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de los Hostales. Informarán en el primer piso de dicha casa.

Carruaje

Al contar desde el día 12 del corriente del Hostal de Luchmayor de Palma saldrá todos los días á las 6 de la mañana un carruaje de cuatro ruedas para dicha villa y también todos los días saldrá otro de Luchmayor para Palma á las dos de la tarde.

El conductor es en Reviu.

En la calle de San

Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Se vende

una casa-bodega calle Serina, 14 y 16.

—Informarán, Yseros, 4.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Valentin presbítero y mártir. En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas: exposicion á las seis y media y á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer meditación y la reserva precedida de procesion y Te Deum.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Sección Comercia

Día 13

BUQUES FONDEADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Barcelona pailebot San Antonio, pat. Juan Pujol, 6 trip., ton. 59, efectos.

Para Trapani barca noruega Maganns Lagaborter, cap. N. O. Nilsen, 9 trip., ton. 244, con lastre.

Para Valencia laud San Antonio, pat. Bernardo Esteva, 6 trip., ton. 50, efectos.